



Foto: Copernicus de video

IGNACIO MIER, líder de diputados de Morena, ayer, en un videomensaje.

Mier pide a Creel dejar la hipocresía

LÍDER DE DIPUTADOS de Morena exige al panista no construir su candidatura con reforma a las FA; llama a debatir facultades de Mesa Directiva

• Por Manuel Velázquez y Yulia Bonilla

EL COORDINADOR de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, pidió al panista Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva, dejar las "hipocrecias", no hablar a nombre del Congreso Constituyente para fijar una postura sobre el debate de la reforma constitucional de ampliar la labor de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, ya que lo único que pretende, dijo, es construir "una candidatura de partido en las próximas elecciones".

"Estoy convencido de que usted no es ingenuo, lo conozco, y con todo respeto quiero decirle que en el fondo ni le importa la Constitución, ni el Constituyente Permanente, ni la seguridad de las mexicanas y los mexicanos. Usted lo que pretende es iniciar la carrera para lograr la candidatura de su partido en las próximas elecciones. Estoy convencido que está usted en su derecho", expresó.

En un mensaje difundido en sus redes sociales Mier Velasco pidió "con todo respeto" a Creel, tomar en cuenta que, de acuerdo con la competencia constitucional y a la Ley Orgánica del Congreso General, y en su calidad de presidente de la Junta de Coordinación Política, máximo órgano de gobierno en la Cámara de Diputados y como coordinador de la mayoría en la misma, pedirá que esta semana se agende un debate para analizar a fondo las atribuciones constitucionales que tiene la Mesa Directiva.

Consideró que el panista no respetó la Constitución; el Constituyente Permanente está integrado por las dos Cámaras del Congreso de la Unión y por los Congresos de los estados y de la Ciudad de México, por lo que, condecoró, evidentemente, Santiago Creel no puede hablar a nombre del Constituyente Permanente, tampoco del Congreso de la Unión, "le falta al respeto a las y los diputados al querer hablar en nombre de todos nosotros".

Tiene la representación legal, pero carece de la representatividad para hablar del proceso legislativo a nombre de una decisión que le corresponde de manera soberana al Pleno de la Cámara de Diputados, y será éste y nadie más quien decida si se siente agraviado o no, indicó.